



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 009-2014-GRA-PEMS-GE-OAJ

Areguipa, 29 de agosto del 2014

VISTO:

El Oficio Nº 639-2014-GRA-PEMS-OA del Jefe de la Oficina de Administración y el Informe Nº 365-2014-GRA-PEMS-OA-ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, el órgano encargado de las contrataciones, tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía.

Que, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios ha cumplido con elaborar las bases de la adjudicación de menor cuantia Nº 014-2014-GRA-PEMS, para la adquisición de Viguetas de Concreto Prensado.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantia Nº 014-2014-GRA-PEMS, para la adquisición de Viguetas de Concreto Prensado, con un valor referencial de treinta y siete mil ochocientos cuarenta con 00/100 nuevos soles (S/. 37,840.00).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ÁREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MÁJES-SIGUAS AUTODEMA

> Americo Fredez Medina Gerento Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax: 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe